

Senado de la Nación

Secretaría

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0248 / 16 **Buenos Aires, 14 MAR 2016**

VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-4830/2013 y HSN-3227/2015, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

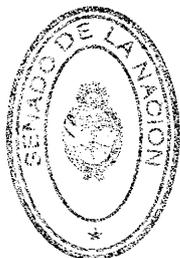
CONSIDERANDO:

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, el Señor Secretario Parlamentario, Dr. Juan Pedro TUNESSI, solicitó la designación de los Señores Nicolás Manuel ARANA, D.N.I. N° 33.210.757 y Lucila MARTIN, D.N.I. N° 32.059.580, para que desempeñen tareas en la Secretaría a su cargo.

Que, los agentes antes mencionados desarrollan tareas imprescindibles para el normal desenvolvimiento de dicha dependencia, razón por la cual se hacen imperiosas sus incorporaciones a la dotación de la misma.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.



A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the Secretary of Parliament.

RSA-0248 / 16

POR ELLO,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL H. SENADO DE LA NACION**

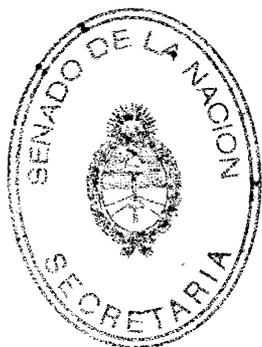
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino a la Secretaría Parlamentaria, a los Señores Nicolás Manuel ARANA, C.U.I.L. N° 20-33210757-8 y Lucila MARTIN, C.U.I.L. N° 27-32059580-6, ambos con categoría A-6, a partir del día 10 de marzo de 2016.

ARTICULO 2°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) Senado de la Nación.

ARTICULO 3°.- Notifíquese a la Secretaría Parlamentaria, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Rodolfo P. P. P.", written over a horizontal line.